



# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

PR-IN-2025-22788

Jueves, 11 de septiembre de 2025

A: **Joel Santos Echavarría**  
Ministro  
Ministerio de Energía y Minas

Asunto: No objeción

Referencia: Comunicación núm. INT-MEM-2025-13178, de fecha 2 de septiembre de 2025

Hacemos constar que no tenemos objeción respecto a la solicitud de modificación presupuestaria de la cuenta núm. 2.2.2.1.01, para agregar apropiación a la cuenta núm. 2.2.8.6.01, por un monto de hasta cinco millones ochocientos noventa mil pesos novecientos cuatro pesos dominicanos con 00/100 (RD\$5,890,904.00), a fin de llevar a cabo la contratación de servicios de montaje y desmontaje para los actos inaugurales de electrificación rural y suburbana.

Lo anterior, se indica sin perjuicio del cumplimiento y la observancia, por parte de la entidad solicitante, de la normativa aplicable; en especial, de las disposiciones de las leyes núm. 423-06 y núm. 340-06, y de la Ley de Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año correspondiente.

Por tanto, en virtud del criterio de descentralización de la gestión operativa, la presente no supone la exención de responsabilidad respecto al cumplimiento de la normativa aplicable por parte de la institución solicitante, en relación con las labores de verificación diligente de los asuntos técnicos y presupuestarios de rigor.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Andrés Bautista García**  
Ministro administrativo de la Presidencia



ABG  
JDR/hm